

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó reformativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta.—En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 33. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO QUINTO.—NUMERO 4.583

Madrid, lunes 28 de Agosto de 1882.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Seccion militar

Táctica de las tres armas SOBRE EL CAMPO DE BATALLA.

(Continuacion)

Algunas palabras sobre las ametralladoras desde el punto de vista táctico.

En la guerra de 1870-71 vemos aparecer otra máquina de guerra, á la cual consagraremos algunas frases. Nos referimos á las ametralladoras. El objeto de estas armas consiste en lanzar la metralla á mayor distancia que los antiguos cañones lisos.

Mas para que este tiro produzca realmente su efecto, es necesario saber dirigirlo bien, pudiendo apreciar el oficial á quien se confía dicha misión los resultados obtenidos, tales como ver caer los hombres, observar el movimiento retrógrado de un batallón, etc.; cosas imposibles á la distancia media de 800 metros, que es la marcada, tratándose de las ametralladoras.

Por igual motivo no se puede tampoco regularizar el tiro de la nueva máquina.

Finalmente, dicho tiro es inferior al de la antigua metralla, porque el cono de dispersion de las balas es casi nulo.

La ametralladora no puede resistir á la infantería, á causa de la rapidez con que ésta última ejecuta el fuego, ni tampoco á la artillería, pues la inutiliza desde lejos ó la obliga á la retirada.

Seguramente que en algunos casos de guerra se empleará con éxito, mas estos casos sólo corresponden á la defensiva pura (1).

Su empleo, realmente útil y ventajoso, se reduce al flanqueo de algunos fosos en las obras de fortificación permanente.

Influencia de las ametralladoras y del fusil de tiro rápido y á larga distancia sobre la táctica de la artillería.

La ametralladora, combinada con el fusil de largo alcance y de tiro rápido de los franceses, ha contribuido en mucha parte al empleo de grandes masas de artillería durante la última guerra.

Se necesitaba evidentemente contra balancear el efecto producido por estas armas de largo alcance, imponer silencio á las ametralladoras, quebrantar la infantería, á fin de disminuir todo lo posible las bajas que experimenta una columna al tomar la ofensiva en nuevas condiciones.

(1) Hé aquí el parecer del general francés Schneégans sobre este asunto:

«Las ametralladoras ó cañon de balas se inventaron con objeto de cubrir en un momento dado cierta extension de terreno con gran cantidad de proyectiles, á cuya distancia pierden mucha eficacia las balas de fusil de la infantería.»

«Después de apreciar las ametralladoras, es preciso comparárlas con los cañones que arrojan granada de metralla; la superioridad de esta comparacion permite asegurar que las ventajas de las ametralladoras no son tan grandes que aconsejen su adopcion en los ejércitos, pues su uso resulta limitado. Sin embargo, una vez admitido en principio el combate en orden disperso, se puede dudar entre aceptarlas ó dejarlas, pues á la ventaja de hacer, por decirlo así, imposibles ciertas manifestaciones bruscas del enemigo, consentiendo establecer fuegos cruzados muy eficaces sobre el frente de ataque, sin alterar la puntería, hay que agregar otra que ha tomado gran importancia con poner en primera línea una muy fuerte de tiradores; la de producir sobre los hombres aislados mayor efecto mortífero que la granada con balas.»

Sueltos.

Confusamente se tienen noticias de los combates librados por los ingleses al iniciar su movimiento general de avance sobre las líneas egipcias.

Siguiendo la direccion del ferro-carril de Ismailia á Fragazig, las tropas invasoras encontraron á las nacionales en Mazama y Mahuta; el choque fué muy sangriento, á juzgar por diversos telegramas; la victoria costó pérdidas sensibles al ejército acudido por el general Wolseley, pero á pesar de ello, dícese que prosigue su marcha hacia Belbeis, lo cual induce á creer que, dejando al flanco derecho las posiciones de Tel-el Kebir, y con más motivo las de Fragazig, trata el expresado caudillo de efectuar su union con el ejército de la India, procedente de

Suez, para caer ambos en el Cairo dentro de pocos dias.

Planteadas en esta forma la campaña, nosotros consideramos que por ahora tiene importancia secundaria todo cuanto ocurra en el alto Egipto, pues la solución vendrá con la defensa y toma de la capital, donde seguramente ha de concentrar Arabi los elementos de que dispone.

El periódico francés *Le Temps*, confirma la noticia que anticipó el plenipotenciario español, de que el sultan ha obtenido el éxito que se prometía de su expedición á la provincia del Sur.

Esta region, situada al Sur del Atlas, toma su nombre del río Sus, que corre de Este á Oeste y desemboca en el Atlántico por Agadir. Nominalmente ha pertenecido esta region á Marruecos, pero las tribus que la habitan han vivido semi-independientes, y ahora se les ha hecho reconocer la soberanía efectiva del emperador.

Muley-Hassan salió de la ciudad de Marruecos á principios de Mayo último, al frente de un ejército de 8.000 hombres con muchas piezas de artillería.

Los jefes de las tribus del Sur se presentaron al emperador y le acompañaron de campamento en campamento hasta el límite de su viaje, que ha sido el río Mesa, entre Agadir y Assa.

Además de numerosas provisiones, las tribus han pagado al emperador impuestos en esclavos, dinero, caballos y mulas. Ha acompañado á S. M. sherifiana un capitán de artillería francés.

El emperador ha regresado á la ciudad de Marruecos en los primeros dias del corriente Agosto.

Quiza esta campaña pueda favorecer los intereses de nuestra patria para el exacto cumplimiento del tratado de Wad-Ras.

Lo malo que hay es que las sumisiones de las tribus marroquies suelen ser flor de un dia.

Nada se ha vuelto á decir sobre la propuesta de ascenso de los capitanes de arma de Infantería, por consecuencia de la nueva organizacion.

Celebráramos que se confirmase lo manifestado por *La Correspondencia de España* al aprobarse la propuesta del arma de Caballería, esto es, que tambien se ampliara la anteriormente citada; mas tememos trasecra el tiempo sin llevar ese bien á la infantería.

El almirantazgo inglés ha publicado un informe relativo al número de cañones disparados por los buques ingleses durante el bombardeo de Alejandria.

Cada tiro disparado por los cuatro cañones de 80 toneladas del *Invincible* cuesta 625 pesetas; los del *Monarch* y el *Temeraire* salen á 175 pesetas; los del *Alexandra* á 250; los del *Sultan* á 200; los del *Superb* á 400, y los del *Penelope* á 70. Las cañoneras *Beacon*, *Cygnel*, *Condor* y *Deacoy* han tirado con piezas de calibre menor, cuyos proyectiles no cuestan más que 50 pesetas cada uno.

Hoy debetan ser reconocidas en Valencia, por un oficial de ortillería del ejército inglés, docecientas mulas que el Gobierno de S. M. británica ha adquirido, destinadas á Egipto.

Revista de la prensa profesional

El Correo Militar publica un primer artículo describiendo las actuales condiciones del Egipto.

La Correspondencia Militar censura, si el hecho es cierto, que se haya dictado una circular por algun alto funcionario del ejército, haciendo apreciaciones sobre la poca significacion de la junta nombrada para el fomento de nuestra marina de guerra.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Caballería

Asuntos varios.—Al escuadron escuela de Equitación, se acusa recibo de las hojas de servicios y hechos del teniente coronel y capitanes D. Saturnio Sampi, don Manuel Cantero y D. Saturnino Salvador.

—Al regimiento de España, ídem copia de la hoja de servicios y partida de bautismo del alférez D. Gregorio Baquero.

—Al ídem reserva núm. 9, se devuelven las dos copias de la ídem del teniente coronel D. Santiago Courtney.

—A la subdirección de Remontas, se devuelve aprobado el pliego de precios límites que han regido en la subasta celebrada en el cuarto de sementales para la adquisicion de artículos de pienso.

—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, se remiten las partidas de casamiento del teniente y profesor veterinario don Doroteo Serrano y D. Enrique Clavijo.

Destinos.—Al regimiento de Húsares de Pavía, el teniente de reemplazo D. Rafael Garin Sociat.

—Nombrando primer ayudante del re-

gimiento Húsares de la Princesa, al capitán D. José Morales.

—Ídem porta estandarte de Castillejos, el alférez D. Leopoldo Dominguez Brindons.

—De profesor de la academia preparatoria para hijos de militares del distrito de Extremadura, el capitán D. Maximino Lillo.

Instancias.—Al capitán general de Cuba, la del capitán D. Aniceto Perez, en súplica de recompensa.

Licencias.—Dos meses para Carrion de los Condes, al alférez del regimiento de Arlaban D. Modesto Vazquez.

Carabineros.

Altas.—Lo han sido en el cuerpo en clase de carabineros de infantería, el cabo primero del ejército Francisco Rubio y ocho soldados más.

Asuntos varios.—Ha sido incluido en el registro de traslaciones para serlo donde desea el carabnero de la comandancia de Cáceres Manuel Martín Fernandez, y el ídem de la de Navarra, Manuel Torres Manchano.

Concesiones.—Invalidacion de nota desfavorable al cabo primero de la comandancia de Cádiz Francisco Gonzalez Perez, un mes de licencia al carabnero de la de Guipúzcoa Pedro Peña Zornoza y dos más de su clase, y dos años de reenganche á los carabineros Benito Diego y Pedro Quejas.

Instancias.—A Guerra la del comandante D. Pedro Urqueta Arévalo, en solicitud de su retiro la del cabo primero José Asensio Madrid, en reclamacion de relief de una cruz de M. G. L. pensionada con 750 pesetas, y la del carabnero Enrique Melo Fernandez, en solicitud de abono de una ídem del M. M. roja, con la pensión de 750 pesetas.

Propuestas.—Al Consejo Supremo de Guerra, la de retiro del sargento primero José Avila, y carabineros Pedro Zapater, Rafael Rodriguez, Antonio Ceruelo, Luis Gomez, Francisco Perez y Bernardino Conde.

Servicios.—Comandancia de Cádiz.—Por el alférez de la tercera compañía don Gregorio Suarez Cuervo y seis carabineros á sus órdenes se consiguió el dia 23 del actual en el sitio denominado El Blanco la aprehension de seis bultos de tabaco y cinco reos.

—Comandancia de Málaga.—Por el cabo segundo de la ronda de aquella ciudad José Corbacho Lozano y tres carabineros se aprehendió el dia 22 del actual un kilo de tabaco de contrabando. Por el carabnero de caballería Daniel Alfageme Garcia se verificó el dia 21 en el pueblo de Bena macarra la aprehension de un bulto con 177 cajetillas de tabaco.

El cabo segundo José Aguilera Duran y un carabnero aprehendieron el dia 18 en la encrucijada de Santa Lucia, término de Antequera, un bulto que contenía 16 paquetes de tabaco.

—Comandancia de Mallorca.—Por el carabnero Bautista Clement Diaz, de servicio en la puerta del Campo de aquella capital, fué aprehendido el dia 21 un bulto de tabaco y un reo.

—Comandancia de Navarra.—Por el cabo segundo José Lopez Alejandro y seis carabineros se procedió al arranque é inutilizacion de 1.273 plantas de tabaco.

—Comandancia de Cádiz.—Por el cabo primero D. Rafael Valle Diaz y fuerza á sus órdenes, se prestaron los mas eficaces auxilios al jefe del puesto de la Guardia civil de la villa de Trebujena para la captura de tres paisanos que se encontraban robando en la propiedad de D. Juan Perez Barrios, mereciendo por dicho servicio las gracias de las autoridades.

Estado Mayor de plazas.

Por haber aprobado los exámenes reglamentarios han obtenido plaza de alumnos en la Academia del cuerpo D. Juan Ramos y Portal, D. Antonio Vitor y Taltavull, D. Fernando Gomez Zuluaga, don Narciso Sales y Rios, D. Jesús Manso de Zúñiga, D. Carlos Inceaga y Griñan, don Jacobo Albarado y Saz, D. Victor Seljo y Peña, D. Ernesto Guimain, D. Miguel Serriña y Lillo, D. Emilio de Manzano y Rodriguez, D. Elias Enens é Iniguez, don Salvador Ortiz y Cabana, D. José Priego y Linera y D. Manuel Aleman y Gutierrez.

Guardia civil

Ascensos.—A cabo segundo con destino á los tercios de Cuba Francisco Javier Exposito.

—A sargento segundo, Vicente Sanchez Lopez.

—A cabos primeros Emeterio Rueda Diaz y José Arias Rodriguez.

—A cabos segundos José Moneó Martinez y Maximino Bañares Gomez.

—A guardias primeros Gregorio Martín, Nicolas Cortés y Rafael Miguel.

—A cabo primero Julian Lopez Caballero y á cabo segundo Juan Hernandez Perez.

—A guardias primeros Lope Diaz Caña-

mero, Vicente Santos Posada y Miguel Moniente.

Concesiones.—Quince dias de licencia, al teniente de la comandancia de Guadalupe D. Manuel Castells.

—Un mes de ídem al teniente de la comandancia de Badajoz D. Valentin Oruga Torralba.

—Un mes de ídem al capitán de la comandancia de Huesca D. Manuel Hazonas Berdugo.

—Quince dias de ídem al sargento segundo de la comandancia del Norte don Santiago Diaz Sanchez.

Instancias.—De vuelta á Guerra informada, la del teniente de los tercios de la isla de Cuba D. Manuel Martín Nicolas, en súplica de mayor antigüedad en su empleo de sargento primero, y como consecuencia de esta la que le corresponda en el de alférez y teniente.

Servicios.—Nigüella (Zaragoza).—Por los guardias segundos Julian Ruiz Rubio y Santiago Aranda ha sido aprehendido en Tierra, y puesto á disposicion del juzgado municipal correspondiente, el paisano y vecino de este último pueblo, Conrado Blanco Gil, por haber inferido el 16 del corriente tres heridas de gravedad con arma de fuego al vecino de Nigüella, Félix Andrés Garza. Al agresor le fueron ocupadas la escopeta con que consumó el delito y varias municiones, que tambien fueron puestas á disposicion del juzgado.

—La Guardia (Alava).—Por el teniente D. José Recalde Adot y fuerza del puesto de Lanciego y tres guardias del de aquella villa, han sido capturados, y puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido, Simon Mazauri y Gaspar Ceballos, autores de la muerte dada con arma de fuego á su convecino Sergio Hernandez, la tarde del 20 del actual.

—San Agustín (Madrid).—A las once de la mañana del dia 16 del actual se declaró un incendio en la casa propiedad de don José Sanz, vecino de dicha villa. Tan pronto como de ello tuvo noticia el sargento segundo José Verela, comandante del citado puesto, salió para el sitio del suceso acompañado de los guardias Gonzalo Fernandez, Jesús Lopez y José Vagun, los que, en union de las autoridades y vecindario, trabajaron sin descanso hasta conseguir la completa extincion y evitando la propagacion de éste á dos casas más y sin que, no obstante las prontas y enérgicas disposiciones, se haya podido evitar la pérdida de varios efectos, pero sin la menor desgracia alguna personal.

—Haro (Burgos).—A las acertadas disposiciones del capitán D. Pedro Osorio secundadas por el sargento primero Julian Zamora y guardias Eusebio Ortiz, Francisco Suarez y Ciriacio Hernandez, se debe la captura de Victoriano Alaso (a) el Tano, Serapio del Campo (a) Genudilla, Bonifacio Hermosilla (a) Catalán y Gregorio Queredu (a) el Churro, como autores del robo de 14 colambres para envasar vinos, dos mantas morellanas y otros efectos, verificado el dia 16 del actual á dos carreteros vecinos del pueblo de Espejos.

—Valliyana (Castellon).—Por el cabo primero José Bodi y guardias José Carballo, Baldomero Silva y Francisco Espallarques, han sido capturados el dia 18 del actual los paisanos José, Joaquin y Pedro Puig vecinos de Caté, autores de las heridas de gravedad inferidas la noche del 17, á su convecino Blas Llopis Prats; cuyos sujetos fueron puestos á disposicion de la autoridad competente.

—Pozagal (Santander).—Por el cabo primero Julian Rodriguez y guardia Ramon Gutierrez, ha sido aprehendido el dia 19 del actual, y puesto á disposicion del juez municipal, Juan Gonzalez, vecino de Hormiguero, autor del robo de un carro de trigo á sus convecinos Prudencio Garcia y Manuel Ruiz.

Infantería.

Asuntos varios.—Se han cursado á la capitania general de Cuba los ajustes del comandante D. Luciano Ancirós, capitán D. Francisco Brañas y teniente D. José Ruiz, y se devuelven los del capitán don Francisco Cardona.

—A la de Filipinas, se remiten los id. del capitán D. Cayetano Merino.

—A la de Andalucía, certificado de soltería del capitán D. Francisco Martinez Rojas.

—A la de Aragon, ídem id. del id. don Lorenzo Lopez Bardaí.

—A la direccion general de la Guardia civil, la hoja de servicios del alférez don Lorenzo Freijedo.

Concesiones.—Se ha eliminado de la escala de aspirantes al pase al ejército de Cuba, al comandante D. Joaquin Nevot.

Destinos.—Al regimiento de Otumba, el capitán D. José Rodriguez.

—A la reserva de Huesca, el id. D. Gregorio Vicente.

—Al depósito de Puebla de Trives, el id. D. Leonardo Enriquez.

—Al regimiento de Mindanao, el teniente D. Eduardo Palomarés.

—Al de Tetuan, el id. D. Timoteo Astorga.

—A la reserva de Fraga, el id. D. José Santiago.

—Al depósito de Colmenar Viejo, el id. D. Juan Molisno.

—Al regimiento de Sevilla, el alférez D. Enrique Martinez.

—Al depósito de la Palma, el id. don José Garcia.

—Nombrados: ayudantes del depósito de Lerma, el teniente D. Joaquin Llanes, y del de Villafranca del Bierzo, el id. don Vicente Pressas.

—Profesores de la Academia preparatoria para hijos de militares del distrito de Extremadura, el comandante D. Cipriano Alba y alférez D. Eulasio Zavala.

—Ídem id. de la de Castilla la Nueva, los comandantes D. Ricardo Antónanzas y D. Luis Nevot, y capitanes D. Ricardo Nouvilas, D. Eugenio Olavarría y D. Francisco Ortiz.

—Ídem id. de la de Búrgos, el comandante D. Rafael Espina y alférez D. Vicente Alvarez.

—Ídem id. de la de Valencia, el comandante D. Leopoldo Ascension, capitanes D. Brantío Orduña y D. Manuel Solís y teniente D. Francisco Paulino y Rico.

—Ídem id. de la de Galicia, el teniente D. Vicente Aymerich y alférez D. José Izaguirre.

—Ídem id. de la de Ceuta, los capitanes D. Aureliano Benzo y D. Juan Contreras.

Instancias.—Se han cursado á Guerra, la del capitán D. Vicente Gomez Gil, en súplica de pasar á situacion de reemplazo; la del teniente D. Jacinto Ayuso Martinez, de que se le cambie el nombre; la del ídem D. José María Bracho, de prórroga de tiempo para ingresar en el cuerpo de inválidos; las del teniente coronel D. Enrique Xandoró, y teniente D. Ignacio Perez Tormo de que se les conceda el retiro; las del capitán D. Lorenzo Codony Capel y teniente D. Eleuterio Izquierdo Soboron, de la medalla de Cuba; la del alférez D. Julian Gimenez Puerta, de permuta del grado de su empleo por el de teniente, y la del sargento primero D. Pascual Encinoso, de que se le conceda la continuacion en el servicio.

—Al Consejo Supremo en la del teniente D. José Gesterá Fraga, en súplica de la cruz de San Hermenegildo.

—A la direccion general de la Guardia civil, las de los alféreces D. Juan Gomez, D. Evaristo Alboloz y D. Leopoldo Villar, en solicitud de pasar á prestar sus servicios al expresado instituto.

—A la capitania general de Cuba, la del capitán D. Antonio Ruiz Garcia, en solicitud de permutar el grado de teniente coronel por el empleo de comandante; la del ídem D. Francisco Figueroa Valdés, en súplica de permuta del doble grado de teniente coronel, por el de comandante; la del teniente D. Ramon Girado, en solicitud de invalidacion de nota; la del ídem D. Bartolomé Gomez, en reclamacion de sus alcances y la del alférez D. Pedro Fernandez, en súplica de abono de plusas.

—A la capitania general de Valencia, la del alférez D. Miguel Duran, en solicitud de invalidacion de nota.

—A la de Aragon, la del teniente don Juan Vales sobre lo mismo.

—A la de Castilla la Nueva, la del capitán D. Juan Fernandez sobre lo mismo.

—Quedan desestimadas las del teniente D. Engenio Santos y alféreces D. Juan Medina, D. Andrés Gomez y D. Gabino Sainz, en súplica de pasar á otros cuerpos.

—A la direccion general de Instruccion militar, la del comandante D. Juan Durán, que solicita hacer oposicion á una plaza en la academia del arma.

—A la capitania general de Cuba, la del alférez D. Francisco Boluda, en súplica de invalidacion de nota.

—Desestimadas las en que solicitaban trasladarse de cuerpo, los capitanes don Gregorio Fernandez, D. Luis Perez y don Antonio Sibon, teniente D. Enrique Sos, y alférez D. Francisco Puga Vila.

—Quedan desestimadas las del capitán D. Manuel Vilas, teniente D. Ramon Robledo y alférez D. Miguel Puente, en súplica de ser trasladados de cuerpo.

—A la capitania general de Filipinas, la del capitán D. Ignacio Garcia, en súplica de reintegro de descuentos sufridos.

—A la de Castilla la Nueva, se devuelve la del comandante D. Manuel Tapia, que solicita ingreso en la escala de pension de la plaza de San Hermenegildo.

—A la de Castilla la Vieja, la del capitán D. Manuel Guerrero, sobre lo mismo que el anterior.

Ingenieros

Destinos.—Al ejército de Filipinas, en reemplazo del capitán D. Ricardo Seco, que regresa á la Península, el de igual clase D. Luis Urzaez.

Seccion varia

Espectáculos

PRINCIPE ALFONSO.—El miércoles próximo se estrenará en este coliseo la zarzuela de gran espectáculo, en tres actos, *El gran tamerlan de Persia*.

—Esta noche se cantará en el citado coliseo, por la compañía italiana, *Marina* y la preciosa ópera de Suppé, *L'Adri*. Dicha compañía volverá á actuar desde el citado miércoles en el Jardin del Buen Retiro.

Nuevas tentativas.

Cuando en la vida activa de la política desaparece el racional estímulo del interés de partido para dar entrada al estrecho egoísmo de la pasión, que todo lo envenena y todo lo subvierte, no bastan los efectos de la realidad, los resultados prácticos de los hechos, para que el juicio reposado y el estudio imparcial aparte a los espíritus inquietos de esos derroteros laberínticos por los que jamás se obtiene una salida despejada y franca.

El amor propio, convertido en injustificado orgullo, mira como factible lo que no está ni puede estar en la esfera de lo lógicamente hacedero, y toma por principio político lo que sólo es producto de estéril personalismo.

La disidencia proclamada por unos pocos que juzgaron la autoridad delegada como propia autoridad, la personificación por amistosa complacencia otorgada por propia personificación, no ha encontrado más eco que el vacío, más resonancia que la indiferencia, toda vez que, falta de séquito, no ha visto quebrantarse, a pesar de emplear los recursos de la procedencia, el núcleo, el nervio del partido liberal de la dinastía.

Ciega en su frenético coraje, arremetió con aparente empuje a determinados elementos, y por efecto fatal de su impremeditada marcha ha llegado hasta levantar bandera de combate contra el señor presidente del Consejo, pretendiendo presentarlo, en su delirio, como contrario a los principios y procedimientos liberales.

¡Pobres principios, si no tomaran más forma que la buscada con afán incansante, pues quedarían reducidos a unos cuantos elevados puestos en las esferas de la política ó en las de la administración!

Por eso, después de tres meses de terrible y pesado alumbamiento, ha venido a ser verdadero parto de los montes entre las carcajadas de los unos y la indiferencia de los más.

Pero, si hemos de creer lo que se murmura; si hemos de prestar algún resto de autoridad a lo que se dice, los partidarios de la izquierda emprenden nuevos rumbos encaminados a unir su concurso al de algunas personalidades democráticas, a partir desde el respetable duque de la Torre llegando al Sr. Montero Ríos, a buscar una fórmula para venir, dentro de un orden pacífico, a un período constituyente, armonizando la genuina doctrina democrática con los altos intereses monárquicos.

No comprendemos cómo en un orden regular de la inteligencia se pretendan ciertas cosas. No presumiamos ni podíamos presumir que los que ayer predicaban el cisma dentro de su iglesia, tuviesen un concepto tan pequeño del sentido moral de los hombres y de los partidos, que pretendieran, por medio de mistificaciones, unir elementos, que los antecedentes y los principios rechazan.

Necesario es llegar a los últimos liades del delirio, para pensar siquiera que el fundamento de una izquierda dinástica sea la declaración subsistente de un principio constitucional, amovible y reformable a impulsos de deseos, tendencias y aspiraciones.

¡Pobres progenitores de la izquierda! ¿Qué juicio formará de vosotros y de vuestros propósitos cierta parte de la prensa, cuando os vea llegar hasta sus más salientes personalidades, proponiendo un pacto, en cuyo fondo palpita la más vergonzosa de las apostasias? ¿Qué confianza inspiraréis en otras regiones, si pretendéis hacer depender de los vaivenes de vuestra insegura y tornadiza política la suerte de poderes legalmente inamovibles.

Habéis fletado muy de prisa vuestra embarcación, y en la precipitación de miraros a su bordo, os olvidásteis de embarcar la brújula, y os encontráis sin poder imprimir rumbo a la nave, porque el timón no gobierna: como no tenéis los elementos necesarios, lucháis sin tregua, pero lucháis con imposibles: no sois los suficientes para llegar a fuerza de remo a feliz puerto, y, en cambio, vednos a nosotros sobre tierra firme, contemplando tranquilos, pero muy tranquilos, las bordadas caprichosas da vuestra ingobernable embarcación.

Nosotros estamos donde estábamos, teniendo despejado el horizonte: no nos seducen las aventuras: firmes en nuestro campo y disciplinados al redor de nuestro jefe, nos sobran fuerzas para resistir, hasta los ataques

que vengan de esas nuevas y extrañas tentativas.

Correos de Cuba y Puerto-Rico.

I.

Ofrecimos ocuparnos todo lo extensamente que nos fuese posible, y que, á nuestro entender, mereciese un asunto tan importante, no sólo para las provincias de Ultramar, sino para el comercio mismo, y justo es que comencemos nuestro trabajo con la detención que nos permita el espacio de que podemos disponer en nuestro periódico.

Amigo y muy querido nuestro es el Sr. León y Castillo, actual ministro de Ultramar, á quien toca resolver el asunto, y natural es que esperemos, dadas sus condiciones de rectitud y acierto, de que tantas pruebas tiene dadas en el difícilísimo desempeño del departamento que le está encomendado, sabrá resolver favorablemente un asunto que, por su índole é importancia, está llamado á producir largas é interesantísimas discusiones. Pero si bien es cierto que la amistad querida que nos une al Sr. León y Castillo y sus elevadas dotes son una garantía para nosotros, no por eso hemos de dejar de tratarlo son la independencia que requiere una cuestión que tantos y tan grandes intereses habrá de reportar á Cuba y al comercio nacional.

Datos hemos de presentar en el curso de nuestro trabajo, capaces de juzgar la cuestión con toda imparcialidad, pues conocida por nosotros su importancia, no desmayamos ante la penosísima tarea de reunir cuantos nos sea posible y necesarios á presentarla, sin inclinarnos por nuestra parte la balanza á ningún lado, sino después de expuestos.

El servicio marítimo de correos entre Cuba, Puerto-Rico y la Península, se halla actualmente dividido entre la empresa trasatlántica (antes A. Lopez y compañía,) y la del marqués de Campo. La primera de estas goza de la concesión de los vapores correos de Cuba y Puerto-Rico á la Península, cuya concesión le fué otorgada en concurso por el Gobierno del Sr. Cánovas, mediante la indemnización anual de 720.000 pesos fuertes, en oro; y la segunda, ó sea la del marqués de Campo, igual servicio entre Cuba y Puerto-Rico y mares de la primera de estas Antillas, percibiendo por idéntico concepto la cantidad de 102.000 duros cada año. Es decir, que estos servicios cuestan hoy al Estado la respetable suma de 822.000 pesos fuertes en oro.

No entramos en consideraciones por hoy: nos basta sólo consignar los hechos concisamente y sin apartarnos de nuestro propósito; por consiguiente, baste conocer cuanto hay sobre el particular que lugar nos queda para detallar y hacer cuantas observaciones nos sugiera el interés que á nuestro juicio tiene el asunto. Cuando ha poco tiempo se discutían los presupuestos de Cuba, al llegar al capítulo de gastos en que se consigna una partida de pesos fuertes 822.000 por indemnización de los servicios indicados, el marqués de Campo, con un arrojado que le honra, y por cuyo proceder hemos de tributarle los elogios que su patriótica conducta merece, presentó una proposición á la Cámara, ofreciéndose á hacer el servicio que presta la empresa trasatlántica, con indemnización de 720.000 duros, sin retribución por parte del Estado y con sujeción al pliego de condiciones que hoy rige; obligándose asimismo, y en igual forma, á ampliar las expediciones desde la Habana á Veracruz, Puerto-Rico, Santo Domingo, y combinadas con éstas, enlazar otras dos expediciones mensuales á Kingston, Barranquilla y Tolan, y desde Puerto-Rico á la Guaira.

Además, el opulente naviero hizo renuncia de la indemnización de 102.000 duros anuales que percibe por el servicio que hoy presta al Estado. Otorgado el contrato en la forma solicitada por el marqués de Campo, Cuba quedaría libre de la carga de 44.881.341 pesos fuertes que pesa sobre ella por gastos de guerra, sin sacrificio alguno, dado caso que le fuere posible hacer más.

Como vemos por el simple relato de los hechos que dejamos apuntados, la proposición presentada por el marqués de Campo no puede ser más ventajosa, pues á más de ir encaminada á introducir en los presupuestos una economía importante, ensancha considerablemente el círculo de nuestro comercio. Pero se ha dicho por algunos que las condiciones especiales de Cuba exigen garantías que acaso, otra empresa distinta de la que en el

dia presta el servicio no pudiera reunir, y esto es lo que nos proponemos ver en nuestros artículos sucesivos.

Hechos y dichos

Hablando de los Sres. Alonso Martínez y Romero Giron, nos pregunta el periódico de Zorrilla:

¿Quién domina á quién? Como los zorrillistas se encuentran dominados por el espíritu de división, sólo hallan por todas partes dominaciones.

Nadie domina á nadie: en cambio todos se dominan por el interés del país.

La Union.

«Dice la GACETA UNIVERSAL que la democracia monárquica es simplemente una cuestión de proteccion.»

Y El Adalid recomienda mucho cuidado al Gobierno.

Será por la bomba final.»

No. Para que no deje acercarse á los niños, pues podría saltarles una chispa.

Aunque no es peligroso el señor Moret.

Más que para la jefatura del señor Beranger.

El Pabellon habla de un tiro que se le fué por la culata á El Cronista, é hirió gravemente á Romero Robledo.

El Cronista apunta, pero no da. Es decir, da... desazones á sus amigos.

¡Un conservador hablando de Bargas políticas!

¡Poco que corrian los irregularizadores del período toreniano!

Comentando un suelto nuestro dice La Tribuna:

«A La Propaganda y á la izquierda les ocurre lo que á la flor del almendro, que se hiela por impacientes.»

A la izquierda le pasa lo que á las uvas en este verano.

Se la está comiendo todo el mundo.

Dice un periódico republicano que no es una bomba, sino un petardo, lo que saldrá de la democracia-monárquica.

Pues, entonces, sólo habrá algunos sustos y carreras.

Y, naturalmente, varios petardistas.

El Porvenir.

«Para que la fortuna sea propicia, no hay como buscarla adonde esté, dejando toda clase de escrúpulos.»

Los amigos de la GACETA UNIVERSAL hicieron de su consecuencia un trampolín de gran empuje, para saltar á la velozísima rueda.

Este es, ni más ni menos, el secreto de los cargos que nos hace el colega.»

Creemos que no es exacta esa teoría de la fortuna.

Muchos la buscan y no la encuentran. Y algunos la encuentran sin buscarla.

Y en eso de trampolines, ¿no fué de gran alcance el que hizo saltar á don Manuel de la monarquía?

Y en mal sitio ha caído, puesto que ya le tratan de capituldiminuir.

Carta de Biarritz.

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL.

Mi querido amigo: La política se va poco á poco separando de estas playas, para retirarse al centro.

Después de la marcha del Sr. Sagasta y el Sr. Alonso Martínez, nótese por aquí escaso movimiento, y los hombres políticos que aún permanecen por estos sitios, muestran una perfecta tranquilidad, como si todo estuviese ya previsto y resuelto. El duque de la Torre continúa en Biarritz, Navarro y Rodrigo ha vuelto á San Juan de Luz, y los demás personajes de menos notoriedad están esparcidos en uno y otro lado, sin preocuparse más que de sus propios asuntos.

Cuando llegó el Sr. Sagasta se alborotó la superficie y aun el fondo; pero fué una animación pasajera. Como ya tendrá usted noticia, el señor marqués de Campo, en su grado obsequió en Biarritz al presidente del Consejo con un espléndido almuerzo en el Palais Biarritz, antigua residencia de verano de la emperatriz Eugenia en otros tiempos más felices, y por la tarde del mismo día, el Sr. Navarro y los demás políticos residentes en San Juan de Luz, dieron en este último punto una comida al Sr. Sagasta.

No faltaron comentarios; pero todos aseguraban que se trataba únicamente de una fineza de amigos.

Inútil es que me extienda en pormenores, que ya resultarían trasnochados, mucho más cuando veo con disgusto que el servicio de correos sigue siendo tan lamentable como de costumbre. Aquí se recibe con un día de retraso la GACETA UNIVERSAL, y tengo mis dudas de si habrá

llegado á esa redacción mi primera carta, á pesar de haberla certificado.

El señor director de Correos está, por lo visto, en perpetua disidencia con la regularidad. Bajo su hábil mano, nada hay que suceda á tiempo. Es una enfermedad que necesita remedios radicales, pues no bastan quejas, ni reclamaciones, ni paliativos. Los gritos se escucharán en el cielo, pero no en los oídos de merceder del señor D. Cándido Martínez.

Excuso, por lo tanto, comunicar noticias, que serían antiguas y escasas, pues por ahora aquí se habla muy poco de política.

Lo que únicamente sigue llamando la atención, acaso por estar todavía en este delicioso sitio tan ilustre personaje, es la actitud del señor duque de la Torre, ceremonioso y amable cuando vino el señor Sagasta, y reservado después con todo el mundo hasta la exageración.

Muchos se preguntan: «¿Qué piensa el duque? ¿Qué conducta observará? ¿Hasta qué punto podrá contar con su ayuda los disidentes? ¿Está con el Gobierno ó contra el Gobierno? ¿Es amigo ó adversario de la fusión? Y á todas estas curiosidades parece que no hay otra respuesta que la famosa inscripción del templo de Isis: Yo soy el que he sido, ninguno es capaz de levantar el velo que me cubre.»

Un amigo mío, aficionado á estudiar estos problemas vivientes, lleva ya muchos días de observar los gestos, las actitudes, los movimientos y hasta los más pequeños detalles del señor duque de la Torre.

Se fija en las arrugas que surcan su frente, en su inalterable sonrisa, en su trato amable y delicado.

Recoge con cuidado todas y cada una de sus palabras; comunica frecuentemente con los amigos del duque y les oye hablar con el mayor cuidado.

Ayer se me acercó, con más emoción que Arquímedes al salir del famoso baño, y poco le faltó para gritar: ¡eureka!

«He descubierto lo que piensa la Esfinge», me dijo con ansiedad.

Yo le miré asombrado. Mi amigo estaba más orgulloso que un conquistador después de una gran victoria.

Me dispuse á oírle, y con aire de profunda convicción hizo el siguiente relato:

«El duque de la Torre acaricia un sueño, tiene una aspiración y piensa en la realidad.»

El sueño es el siguiente: La unión de los disidentes á los demócratas, con exclusión de los federales, para formar el partido de la izquierda. El querría cobijar bajo un símbolo á Martos y Montero Ríos, á Ruiz Zorrilla y Salmeron, á Moret y Castelar, á Balaguer y Navarro Rodrigo, y quién sabe si ya en el terreno de las ilusiones, piensa también en el Sr. Sagasta. La Constitución del 69 sería el punto de partida; el de llegada no puede definirse, y en todo caso lo marcaría la evolución natural del código democrático.

Con estas condiciones, y para realizar un ideal tan bello, el duque vencería su resistencia á aceptar jefaturas, creyendo este puesto digno del que ha ocupado los más altos de la nación. La obra era más difícil y laboriosa que ser presidente del poder ejecutivo.

A su gran conocimiento del mundo no se oculta que esta empresa tiene muy pocos caracteres de posibilidad; pero cree que únicamente de este modo la izquierda sería un factor importante en la política y no se reduciría al círculo estrecho de matices intermedios y disidencias, que sólo pueden obtener un poder efímero, pasajero y lleno de dificultades.

El tiempo, según estas opiniones, irá aproximando á algunos elementos, y no es imposible que Moret, Martos, Balaguer y Montero Ríos, aunque por distintas vías, se encuentren en el camino. Los progresistas de Zorrilla se mostrarán menos asequibles; pero quizá el nombre del duque disminuirá su resistencia. El Sr. Castelar es más duro de cocer; pero en último término es un factor que puede eliminarse.

Si duda que el proyecto es un sueño, y por eso el duque mantiene su discreto silencio y va dejando que aquel madure, si las circunstancias son favorables.

En el interin,—continuó mi amigo, á quien yo escuchaba con extrañeza y curiosidad,—el duque alimenta una aspiración en la vida activa de la política, no por lo que se refiere á su personalidad, sino á otras que se hallan más ó menos alejadas del partido gobernante. Prescindiendo de que subsista ó no la fusión, estima que debe hacerse un llamamiento de atracción á los elementos retraídos ó indecisos, y que acaso una crisis sería el medio de facilitar la inteligencia. Si piensa en algún nombre, lo reserva in pectore, pues en cuestiones tan delicadas, tiene buen cuidado de no dejar traslucir su opinión. Tampoco para esto hay necesidad de hacer grandes esfuerzos de fantasía, pues se pueden adivinar los candidatos sin ser profeta.

Por último,—concluyó mi interlocutor,—el señor duque piensa en la realidad, y opina que la izquierda, tal como la han ideado algunos disidentes, es asunto fracasado é imposible. En este punto, los amigos incondicionales del Sr. Sagasta no lo habrían hecho mejor. Ciertas impaciencias han justificado su conducta, y en estos tres meses ha ganado el Sr. Sagasta en la opinión del país, tanto como han perdido los disidentes que, como el señor Balaguer y el Sr. Fiori, no han tenido tiempo ni paciencia para esperar.

El duque cree por ahora necesaria la continuación del Sr. Sagasta en el poder; no piensa ponerle dificultad alguna, dentro ni fuera del Parlamento, y no espera hasta el año que viene que existan términos hábiles para una crisis, y con mayor motivo si, como es probable, muchos ele-

mentos ahora retraídos, se agrupan en torno de la situación.

El pensamiento del duque puede resumirse en estos términos: como ideal, la unión de los demócratas y sus afines en un gran partido de la izquierda; como aspiración, la entrada en el Gobierno de algunos elementos vacilantes del antiguo grupo constitucional; como opinión sobre la realidad, la convicción de que el Sr. Sagasta ha afirmado su prestigio y que por ahora continuará en el poder.

El duque,—esta fué la sentencia final, le mot de la fin,—no será Octaviano, mientras pueda ser Augusto, ni recogerá la insignia de los disidentes, haciéndose jefe de un grupo embrionario y sin rumbo, pues para esto hubiera tomado antes parte activa en las vicisitudes del partido constitucional, ocupando por derecho propio un puesto que nadie, y menos el Sr. Sagasta, le habría disputado entonces.»

Hasta aquí el relato. Estas deducciones, ¿son fantásticas ó verosímiles? Averigüelo Vargas.

El corresponsal.

Egipto.

Los sucesos siguen su marcha sin que haya sucedido nada de extraordinario en tan importante cuestión.

Lo más saliente lo pueden ver nuestros lectores en los siguientes telegramas dirigidos por su corresponsal en París á nuestro colega El Globo:

«En el combate del jueves tomaron parte 1.000 ingleses contra 10.000 egipcios.

En el del viernes, la primera división reforzó á Wolseley.

Los egipcios se batieron con gran denuedo.

Said ha entregado á Dufferin la proclama del sultan contra Arabi. En ella no se le acusa de rebelde, y sólo se le invita á rendirse.

Considérase ya como improbable la intervención de Turquía.

La conferencia discute los detalles relativos á la proposición de Italia.

Si Arabi se refugiara en la Tripolitana, sería detenido por orden del sultan.

No es cierto el rumor de que los ingleses se hayan apoderado del Cairo habiendo hecho 6.000 prisioneros al enemigo.

En la batalla del jueves tomaron parte 1.500 ingleses y 10.000 egipcios.

La batalla principal tuvo efecto el viernes. Los egipcios emprendieron la fuga al verse envueltos por la caballería y la artillería inglesa.

Ragheb mandaba el ejército egipcio.

A veinte metros de distancia del sitio que ocupaba Wolseley, estalló un obús.

Según despachos oficiales, las pérdidas de los ingleses no son de gran importancia.

La caballería inglesa ocupa á Kassasig. El resto del ejército se halla en Maxama. Su marcha es lenta y difícil, y hay entre las tropas muchos casos de insalación.

Las tropas egipcias amenazan á Port-Said.

Ghemildh ha sido reforzada.

Las noticias referentes á incendios y desórdenes en el Cairo, son exageradas.

Ayer hubo un encuentro en Kingosmen, junto á Kasr Dawar. Los egipcios disponen también de trenes blindados.

El único punto pendiente de resolución entre el sultan y Dufferin, es el que se refiere al sitio donde han de desembarcar los turcos.

Hay pocas noticias nuevas y muchos detalles sobre las ya conocidas.»

Oficial

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo se encargue nuevamente de la presidencia del Consejo de ministros, el Excmo. señor D. Práxedes Mateo Sagasta.

Otro disponiendo cese en el desempeño interino de presidente del Consejo de ministros, el Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos, ministro de la Guerra.

Real orden disponiendo cese en el despacho interino de la subsecretaría de la presidencia, D. José María Pereira y Lavín, y pase á encargarse nuevamente el Ilmo. Sr. D. Eduardo Leon y Llaena.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Lorenzo Gimenez Garcia de la cuarta parte de la pena de doce años y un día de reclusión que le fué impuesta por la audiencia de Sevilla.

Otro conmutando la pena de ocho años de presidio mayor á D. Vicente Raso Casado por la de tres años de prisión correccional, impuesta por la audiencia de Albacete.

Ultramar.—Real decreto nombrando á D. Antonio Cano y Prieto, teniente de navío de primera clase, comandante de la estación naval del Golfo de Guinea.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:

Hacienda.—Real orden habilitando la aduana de Bielsa, para la exportación de minerales de plomo.

Telegramas

Constantinopla, 27 (a.)

El ministro de Relaciones exteriores de Turquía ha informado hoy á lord Dufferin que el Gobierno otomano ha decidido

lanzar una proclama declarando á Arabi rebelde, y aceptar el convenio militar propuesto por el Gobierno inglés.

Alejandro, 27 (n.) Se ha formado un ministerio Cherriff-baja presidente y ministro Negocios extranjeros. Rinz baja ha tomado la cartera del Interior. Sajdar-baja la de Hacienda, y Lufti la de Guerra y Marina.

Paris, 28. El Sr. Freycinet, ex-presidente del Consejo de ministros, sale esta tarde para Aisles Bains.

Es completamente falso el rumor de que su regreso á Paris haya reconocido por causa ninguna cuestion politica. Unicamente se ha ocupado de asuntos particulares.

El miércoles marchará á Mont sous-Vandrey el presidente de la república. La publicacion del «Libro amarillo» se ha fijado para la misma fecha en que las Cámaras reanuden sus sesiones.

Viena, 28. Telegramas oficiales de Constantinopla niegan que se hayan cometido atropellos de cristianos en Siria. Afirman que la más completa tranquilidad reina en toda la provincia.

Consejos de ministros.

El sábado último estuvieron reunidos en San Ildefonso los consejeros responsables cerca de tres horas, y, según nuestras noticias, que creemos fidedignas, se trató de las cuestiones siguientes:

El señor ministro de Estado se ocupó extensamente de Egipto, leyendo á sus compañeros todas las noticias que se referían á este asunto. Convinieron sobre esto los ministros en que España debía seguir idéntica actitud que las demás potencias, y fácilmente se comprendió, dadas las circunstancias por que atravesamos, que esta medida es altamente prudente y sensata.

El marqués de la Vega de Armijo también hizo saber que se había terminado satisfactoriamente el disgusto entre España y la república del Uruguay, y enseñó á los ministros un telegrama en el cual se notificaba haberse firmado el tratado de paz y amistad entre Chile y Perú.

El señor ministro de la Gobernacion trató del cólera en Filipinas. Lo que se sabe con respecto al estado sanitario del archipiélago, no era muy consolador. La mortalidad era grande, sobre todo en los indios.

Se acordaron algunas medidas para evitar la propagacion de la epidemia; entre otras, se dispuso que los buques procedentes de Manila guarden lazareto en el de Mahon.

Se habló también, aunque someramente, porque sin duda se pensaba tratarla con mayor extension en el próximo Consejo, de la cuestion de subsistencias.

D. Venancio Gonzalez creyó ya la cuestion terminada. El señor ministro de Fomento firmó una real orden mandando se encargue interinamente de la direccion de Obras públicas el Sr. Borregon, durante la ausencia del Sr. Ferreras.

S. M. firmó los decretos concediendo tratamiento de ilustrados á los ayuntamientos de Villagarcía y Cambados. El Sr. Camacho manifestó que la conversion de la deuda exterior se hallaba terminada y próxima á terminarse la interior.

Hizo notar, también, el buen estado de las recaudaciones. En la siguiente reunion del otro día, los ministros, como en la anterior, no trataron nada de politica interior. Fué este Consejo como la continuacion del pasado.

Parece que se acordó establecer una pesquería en Santa Cruz de Mar Pequeña. El señor ministro de la Gobernacion leyó á sus compañeros un resumen detallado de los datos remitidos por los gobernadores respecto á las existencias de cereales en las provincias, y en vista de que de ellos resulta que aquellas son en la actualidad mayores que en el año de 1868, los consejeros responsables convinieron en que el conflicto proviene de la falta de trabajo, en vez de la de subsistencias.

En vista de esto, acordaron los ministros sacar á subasta pública las obras que en virtud de una real orden de reciente fecha, se estan ejecutando por administracion, advirtiendo á los contratistas en los respectivos pliegos de condiciones, que las obras han de construirse dentro de plazos cortos.

Para atender á los gastos que está medida origine, se ha autorizado al señor ministro de Fomento para que emplee todos los recursos disponibles en su departamento, sin perjuicio de acudir á las Cortes pidiendo recursos extraordinarios, si hubiera necesidad. Se ha telegrafado al Sr. Borregon, director interino de Obras públicas, para que venga á la Granja á ultimar esta cuestion con el Sr. Albarada.

También los ministros se ocuparon con detenimiento del estado sanitario de Filipinas, habiendo acordado que se quemen algunos montes en la parte Sur de aquel Archipiélago, para evitar en lo posible la propagacion del cólera.

Se decidió abandonar el pensamiento de la libre introduccion de cereales extranjeros, pero no es difícil que el señor Camacho proponga á las Cortes alguna rebaja en los derechos de importacion.

El consejo que despues presidió S. M. ha tenido escasa importancia, reduciéndose según noticias, á la firma de los decretos admitiendo la dimision del cargo de vicepresidente del Consejo de Sanidad, al señor marqués de San Gregorio, y nombrando para sustituirle al Sr. Alonso

Rubio, médico de la real cámara, y para una plaza vacante, al Sr. Cortezo, director del Hospital de la Princesa.

También se ha firmado un suplemento de crédito para establecer el servicio de expediciones de trenes mixtos que salen de Madrid por la mañana, y en los cuales se admitirán periódicos y cartas sencillas.

Luego, se reunieron nuevamente los ministros tratando principalmente de la instalacion de las nuevas audiencias y han quedado designados definitivamente los sitios en que habrán de instalarse definitivamente. En el próximo mes se publicará en la Gaceta de Madrid.

Noticias.

El señor conde de Xiquena ha pedido al Gobierno sean aprobadas las bases para el proyecto de un hospital civil de vacunacion, que haga frente á cualquier eventualidad de invasion epidémica en esta corte.

Anuncia Camilo Flammarion un fin de verano y un otoño de calor extraordinario. Hé aqui los fundamentos del pronóstico expuestos por el distinguido astrónomo.

El sol se halla ahora en uno de esos períodos de actividad prodigiosa que se manifiesta próximamente de once en once años con visible recrudescencia en el número de sus manchas y en la violencia de sus explosiones.

El último máximo de esa actividad se manifestó en 1871, ó por decir mejor, á fines de 1870.

Contáronse en dicha época 304 manchas y 3400 protuberancias, y á partir de aquella fecha la actividad solar ha ido disminuyendo cada año hasta llegar á su mínimo de 1878, en que no se percibian sino 19 manchas y 500 protuberancias.

Desde entonces el astro coelosal ha manifestado progresivamente una nueva actividad exterior, y en el año actual de 1882 asistimos al desarrollo máximo de tan asombrosas manifestaciones.

Puede decirse que no pasa día sin que se distinguen extensos grupos de manchas ó se vean aparecer por el borde del sol misteriosas llamas proyectadas á fantástica altura en la incendiada atmósfera de la deslumbrante hoguera.

Las manchas que se observan, tienen dimensiones y formas muy variables. Algunas miden más de un minuto de diámetro, esto es, la trigésima segunda parte del diámetro del sol, equivalente á una distancia de 43.000 kilómetros.

Semejantes manchas son de tres á cuatro veces más anchas que la tierra y pueden ser observadas á la simple vista, á pesar de los 148 millones de kilómetros que nos separan de ellas.

Hace algun tiempo supimos que en el juzgado de San Antonio, en Cádiz, se incoó una ruidosa causa, sobre robo y estafas cometidas con algunas licencias y abonos de individuos pertenecientes á la reserva de aquella capital.

Que el hecho existia, no nos cabe duda, pero el silencio del sumario, nos ha impedido saber algun nuevo detalle que ponga en claro lo que parece de un oscuro subido, y más tratándose de un asunto en que ha debido ya entender la autoridad militar, y ser gravísimos los cargos que la voz pública arroja sobre un jefe militar muy conocido en aquella plaza. ¿Podría decirnos algo sobre esto, la prensa gaditana?

Con motivo de las ferias de San Mateo, dispone el ayuntamiento de Logroño muchos y variados festejos, entre los cuales figuran gigantes y cabezudos, cuecañas, iluminaciones á la veneciana, fuegos artificiales, grandes veladas y conciertos, exposicion ganadera, partidos de pelota, bailes de sociedad, funciones de teatro y tres corridas de toros, que se verificarán los dias 20, 21 y 22 de Setiembre, lidiándose toros de D. Vicente Martinez, D. Nazario Carriquiri y duque de Veragua, por las cuadrillas de Lagartijo y Frascuelo.

El ilustrado jurisconsulto Sr. Aguilera, nos dice se ha hecho cargo de cierta causa seguida á instancia de D. C. G. P., en la cual parece que existe el propósito de presentar obstáculos que entorpezcan su buena y rápida marcha, á juzgar por el estado en que aún se encuentra despues de diez años de continuos esfuerzos por parte de la referida señora.

Es de creer que el Sr. Aguilera sabrá hacer que desaparezcan los entorpecimientos, y llegue á su fin tan enojosa causa.

Ciento treinta y tres sociedades recreativas é instructivas, hay establecidas en Valencia y su provincia.

Los padres celestinos establecidos en Zaragoza han adquirido una gran finca en el pueblo de Julibol, con el propósito de fundar una granja, donde, trabajadores lombardo-venetos, instruirán en las prácticas de la agricultura á los zaragozanos.

Muchos hombres políticos manifiestan su deseo de que se adelante la repertura de las Cortes; pero los fundamentos de la necesidad no son de los que se distinguen por su claridad y exactitud.

Hoy se ha dicho que los amigos del duque de la Torre proyectan una reunion en casa de éste para los primeros dias del mes que viene, y que se celebrará en Biarritz.

El Sr. Roig, director de la sociedad general de electricidad, establecida en Barcelona, ha hecho proposiciones para iluminar con 1.200 focos de incandescencia el teatro Real, mediante los 9.000 duros que cuesta á la empresa el alumbrado de gas.

Con las reformas que se están introduciendo en el teatro Español, indudablemente será éste uno de los mejores que existan en España.

El decorado es nuevo y elegante, igualmente que las butacas de la sala, en las que, por el color del terciopelo con que se las viste, lucirán doblemente los trajes de las señoras, así como en los palcos.

En la temporada próxima actuarán dos cuadros de compañía; uno dramático, compuesto de nuestros primeros actores, y otro cómico.

La instalacion en dicho coliseo de la luz eléctrica es ya un hecho; de modo que con todas estas importantes mejoras, será dicho teatro uno de los puntos de reunion de la buena sociedad madrileña durante la próxima estacion de invierno.

Con motivo de las ferias de San Mateo, dispone el ayuntamiento de Logroño muchos y variados festejos, entre los cuales figuran gigantes y cabezudos, cuecañas, iluminaciones á la veneciana, fuegos artificiales, grandes veladas y conciertos, exposicion ganadera, partidos de pelota, bailes de sociedad, funciones de teatro y tres corridas de toros, que se verificarán los dias 20, 21 y 22 de Setiembre, lidiándose toros de D. Vicente Martinez, D. Nazario Carriquiri y duque de Veragua, por las cuadrillas de Lagartijo y Frascuelo.

Y sus asimilados, como gastos de viaje y de marcha, cuando se les conceda real licencia por enfermos para la Península ó extranjero, dos pagas á los procedentes de América y tres á los de Filipinas, á razon de cuatro quintos del sueldo de Ultramar que disfruten, según el destino ó situacion del cuartel que tengan en aquellos ejércitos, con cargo á los haberes de los meses subsiguientes al en que verifiquen el embarque.

La Gaceta de mañana publicará los siguientes decretos de dicho ministerio, autorizando á la comandancia de Ingenieros para adquirir sin las formalidades de remate público, con destino á las obras que la misma ejecuta en dicha plaza y sus cantones, los materiales que han quedado pendientes de contratacion en las dos subastas al efecto intentadas.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de brigada del ejército de Castilla la Nueva, por haber sido nombrado para otro destino, el brigadier D. Manuel Sanchez Mira.

Nombrando para la vacante que éste deja, al de igual clase D. Bernardo de Echaluce y Jauregui.

Calculando en 500.000 el número de habitantes de Madrid, resulta cada habitante consumiendo más de 40 kilogramos de carnes, y eliminando una cuarta parte por edad, niños hasta cinco años y enfermos, subirá el cálculo á 50 kilogramos anuales por individuo. ¿Hay muchas poblaciones donde pueda hacerse un cálculo semejante?

No hay para qué decir que el consumo de garbanzo, el más fuerte y nutritivo de los vegetales, de judía, de lenteja y otras legumbres, es verdaderamente prodigioso; que no es menor el de la patata; que todo es sano y con las mejores condiciones de buena alimentacion que se pueda desear.

El agua, esencial para la vida, es excelente y no hay en ella ninguno de los peligros que inexactamente se han indicado en las columnas de algun periódico.

Si algo hay que pueda ser nocivo, es el vino, de gran consumo en Madrid, y acerca de cuya adulteracion serán pocas cuantas medidas se adopten y cuanta vigilancia pueda ejercer el municipio de la capital.

El Sr. Roig, director de la sociedad general de electricidad, establecida en Barcelona, ha hecho proposiciones para iluminar con 1.200 focos de incandescencia el teatro Real, mediante los 9.000 duros que cuesta á la empresa el alumbrado de gas.

Con las reformas que se están introduciendo en el teatro Español, indudablemente será éste uno de los mejores que existan en España.

El decorado es nuevo y elegante, igualmente que las butacas de la sala, en las que, por el color del terciopelo con que se las viste, lucirán doblemente los trajes de las señoras, así como en los palcos.

En la temporada próxima actuarán dos cuadros de compañía; uno dramático, compuesto de nuestros primeros actores, y otro cómico.

La instalacion en dicho coliseo de la luz eléctrica es ya un hecho; de modo que con todas estas importantes mejoras, será dicho teatro uno de los puntos de reunion de la buena sociedad madrileña durante la próxima estacion de invierno.

Con motivo de las ferias de San Mateo, dispone el ayuntamiento de Logroño muchos y variados festejos, entre los cuales figuran gigantes y cabezudos, cuecañas, iluminaciones á la veneciana, fuegos artificiales, grandes veladas y conciertos, exposicion ganadera, partidos de pelota, bailes de sociedad, funciones de teatro y tres corridas de toros, que se verificarán los dias 20, 21 y 22 de Setiembre, lidiándose toros de D. Vicente Martinez, D. Nazario Carriquiri y duque de Veragua, por las cuadrillas de Lagartijo y Frascuelo.

El cólera en Filipinas

Ayer se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama:

«Manila, 27. El gobernador general al excelentísimo señor ministro de Ultramar.

Continúa el cólera en la provincia de Ilo-Ilo; en las demás provincias sin novedad.

En Manila aumenta la epidemia, no siendo posible dar ni aproximadamente el número de atacados, por la costumbre de los indios de no llamar al médico. Hé establecido cuatro grandes hospitales para pobres.

El día 24 fallecieron tres europeos, uno el 25 y otro el 26. En la poblacion indiana es mayor la mortandad.

Posteriormente, y sin duda á consecuencia de una excitacion que se dirigió al general Primo de Rivera, para que cruzara noticias más frecuentes y concretas, se ha sabido que el número de los atacados y la intensidad del mal van en desconsolador aumento.

Por término general se observa que de los atacados muere el cincuenta y dos por ciento. Las noticias de la isla de Luzon acusan una cifra imponente de defunciones, pues en la capital y pueblos próximos murieron, según noticias más de 400 indios. Entre los europeos que fallecieron aquel día figuraba un teniente de infantería.

La legacion de España en el Japon participó ayer al ministro de Estado que la epidemia continúa sin decrecer en aquella ciudad, y que en Yokohama y su provincia habian ocurrido desde el 4 al 23 del

mes de Julio anterior 775 casos de cólera, falleciendo 572 individuos.

En Tokio ocurren diariamente unos 80 casos, y fallecen por término medio unos 50.

El ministro de la Guerra ha manifestado el propósito de crear una distincion especial en favor de los militares que mejores servicios presten durante la calamidad que aflige á Filipinas. Además cederá recompensas en los casos de notoria abnegacion.

El ministro de Marina ha telegrafado á Filipinas, ordenando que las fragatas Aragon y Maria de Molina, en viaje para el Archipiélago, suspendan su viaje, aguardando órdenes en Singapoore.

La Epoca comunica á sus lectores los siguientes detalles sobre el número extraordinario de hormigas que existen en el mundo.

La poblacion, digámoslo así, hormiguera de todos los países del globo alcanza á la cifra asombrosa de 3000.000000.000000. Ahora bien: todas mueren durante el invierno, calculándose que las primeras heladas matan diariamente de un millon á millon y medio; pero es tal la fecundidad de las hormigas llamadas reinas, que seis meses despues vuelve a haber otras tantas.

Si multiplicamos la anterior cifra por 6885, número de años transcurridos desde la creacion del mundo, tendremos que 10.655000.000000.000000 de hormigas han vivido en él por espacio de mas ó ménos tiempo.

No sólo emigran los braceros de la provincia de Jaen, sino tambien los zapateros y maestros albañiles que carecen de trabajo.

La moda de los petardos ha trascendido á provincias. En Berlanga (Extremadura) estalló uno dias pasados, causando desperfectos en una casa de aquella localidad.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros 162.441 pesetas, por 1.677 imposiciones, de las cuales son nuevas 129, y se han satisfecho (en los dias 25, 26 y 27) 208.887 pesetas, á solicitud de 459 imponentes, 242 de ellos por saldo.

El comandante de la fragata Zaragoza telegrafia ayer desde Port-Said al ministro de Marina, participándole que desde aquel punto ha salido el Tornado para Alejandro.

Dice un periódico que el juego en San Sebastian ha producido dos divorcios.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 2.945 pesetas por 30 imposiciones al 6 por 100, y 25 al 5 por 100.

Designa un periódico al señor conde de Greppi para embajador de Italia en Paris. Lleva muchos años en España, donde es muy estimado.

A las reuniones que celebra en Valladolid una sociedad de obreros suelen asistir algunas mujeres, que no queriendo ser tenidos que los hombres, suelen pronunciar algunos discursos sobre cuestiones sociales.

La prensa francesa trata de obsequiar á Mr. de Lesseps, el gran francés, como allí le llaman, con un banquete que se verificará en Paris, cuando regrese el incansable defensor del canal de Suez.

El ilustrado jurisconsulto Sr. Aguilera, nos dice se ha hecho cargo de cierta causa seguida á instancia de D. C. G. P., en la cual parece que existe el propósito de presentar obstáculos que entorpezcan su buena y rápida marcha, á juzgar por el estado en que aún se encuentra despues de diez años de continuos esfuerzos por parte de la referida señora.

Es de creer que el Sr. Aguilera sabrá hacer que desaparezcan los entorpecimientos, y llegue á su fin tan enojosa causa.

Ciento treinta y tres sociedades recreativas é instructivas, hay establecidas en Valencia y su provincia.

Los padres celestinos establecidos en Zaragoza han adquirido una gran finca en el pueblo de Julibol, con el propósito de fundar una granja, donde, trabajadores lombardo-venetos, instruirán en las prácticas de la agricultura á los zaragozanos.

Muchos hombres políticos manifiestan su deseo de que se adelante la repertura de las Cortes; pero los fundamentos de la necesidad no son de los que se distinguen por su claridad y exactitud.

Hoy se ha dicho que los amigos del duque de la Torre proyectan una reunion en casa de éste para los primeros dias del mes que viene, y que se celebrará en Biarritz.

El Sr. Roig, director de la sociedad general de electricidad, establecida en Barcelona, ha hecho proposiciones para iluminar con 1.200 focos de incandescencia el teatro Real, mediante los 9.000 duros que cuesta á la empresa el alumbrado de gas.

Con las reformas que se están introduciendo en el teatro Español, indudablemente será éste uno de los mejores que existan en España.

El decorado es nuevo y elegante, igualmente que las butacas de la sala, en las que, por el color del terciopelo con que se las viste, lucirán doblemente los trajes de las señoras, así como en los palcos.

En la temporada próxima actuarán dos cuadros de compañía; uno dramático, compuesto de nuestros primeros actores, y otro cómico.

La instalacion en dicho coliseo de la luz eléctrica es ya un hecho; de modo que con todas estas importantes mejoras, será dicho teatro uno de los puntos de reunion de la buena sociedad madrileña durante la próxima estacion de invierno.

Los que se juzgan bien enterados de lo que piensa y proyecta el duque de la Torre, á pesar de la extrema reserva de este importante hombre público, insisten en que se encuentra completamente separado de los disidentes, y cree conveniente la continuacion del Gabinete actual.

Siguendo instrucciones ó noticias recibidas en este sentido, algunos periódicos reproducirán esta noche, y mañana quizás un diario democrático, con cierto carácter, las declaraciones públicas que el duque hizo antes de que el partido liberal-dinástico se encargara del Gobierno.

Todo esto, por absurdo que parezca, se ha dicho y comentado esta tarde como si se tratara de una idea próxima á realizarse, reclamada por la opinion, y con todas las condiciones para considerarla como seria, despues de conocida la actitud franca, decidida y correcta del Ministerio que preside el Sr. Sagasta, y los resultados que han dado las conferencias más importantes de la frontera.

El conocimiento de los importantes trabajos realizados por el ministro de Gracia y Justicia, ha hecho que sean muy bien recibidos entre la gente ilustrada y sensata; pues de ellos resulta, no sólo que la sustanciacion de las causas criminales de la jurisdiccion ordinaria será uniforme y breve, sino que, á pesar de esto, no se perjudicará el esclarecimiento de la verdad ni el sagrado derecho de defensa.

En algunos círculos políticos comienzan á dejarse ver, de regreso de sus expediciones, algunos de los que giran cual satélites al rededor de los planetas de mayor magnitud; muchos de estos que se fueron con la esperanza de ser á la vuelta mensajeros de sensaciones políticas, tienen desesos sólo de prestar su concurso á la gran obra de las reformas administrativas.

Se han convenido, en sus excursiones por las provincias, que en éstas no causan impresion alguna las inclinaciones, pues lo que desean es la calma suficiente para que el Gobierno, se dedique á mejorar la administracion.

Telegramas de la tarde.

Paris, 28. Se cree que los incidentes ocurridos en el valle de Andorra daran lugar á un cambio de comunicaciones entre los Gobiernos de Francia y España, y que se llegará á una inteligencia para evitar cualquier conflicto en aquella pequeña república, estableciéndose un modus vivendi.

Las relaciones entre los Gabinetes de Paris y Madrid son muy cordiales, y el nuevo ministro de Negocios extranjeros, Sr. Duclere, está animado de un gran sentimiento de simpatía hacia España.

Según noticias particulares de Ismailia, en la batalla librada el día 24 por el general Wolsey las pérdidas de los ingleses fueron sensibles.

La oportuna llegada de refuerzos decidió al día siguiente la victoria para las armas británicas.

Continúan faltando noticias de origen arabista á causa de la interrupcion de las comunicaciones entre la Siria y el Egipto. Se sabe que de Trípoli habian marchado al Cairo nuevas partidas de árabes para unirse á Arabi.

Se nos remite para su insercion el siguiente anuncio: «El ayuntamiento de Villarrubia de Santiago (Toledo) proyectan la traida de aguas potables á la poblacion y riego de una extensa vega de 800 hectáreas de terreno, que por su parte Norte baña el Tajo. Al efecto, y por término de un mes, abre concurso público, ofreciéndose un premio de quinientas pesetas á autor ó autores del mejor y más económico de cuantos proyectos y planos se presenten. Los que deseen hacer las obras pueden dirigirse al alcalde constitucional en el término referido, á contar desde la insercion del oportuno anuncio en la Gaceta de Madrid.

Villarrubia de Santiago 20 de Agosto de 1882.—Francisco Rodriguez.»

Bolsa.

DEL DIA 28 DE AGOSTO

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their prices. Includes items like Renta perpetua, Fin corriente, Fin próximo, etc.

FUNCIONES PARA HOY
PRINCIPE ALFONSO.—9.—Ma-
rina.—I ladri.
JARDIN DEL BUEN RETIRO.
—9.—Concierto por la Sociedad
Artístico-musical, bajo la direccion
del maestro Caballero.—Entrada,
una peseta.
PRICE.—9.—Gran funcion en
la que tomará parte miss Wanda,
los principales artistas, y el popular
clown Billy Hayden, y la pantomi-
ma Jadvica ó la venganza del con-
de Rotoff.
RECOLETOS.—8.—En las astas
del toro.—El hombre es débil.—
Sensitiva.
MADRID.—812.—Las niñas terri-
bles.—Cosas y casos.—Salitre,
20, 2.—Congreso de novios.—Baile
CIRCO-HIPÓDROMO DE VE-
RANO.—9.—Nuevos y variad.s
ejercicios por los principales artis-
tas de la compañía.
PABELLON IMPERIAL JAPO-
NES.—(Paseo de Recoletos).—
Abierto todos los dias desde las cua-
tro de la tarde á las doce de la noche.
—Entrada, 50 céntimos de peseta.

REAL SITIO DEL ESCORIAL
Se arriendan en las calles de San Pe-
dro número 5 y en la del Hospital número 4
varios cuartos lujosamente amueblados,
y dos de estos mayores con jardín y co-
che a arreglado su precio según su capaci-
dad y buenas condiciones para la presen-
tacion.



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento
al contado.
HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.
Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exíjanse en
las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Pídanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

Cultos
SANTO DEL DIA 29.—La degolla-
cion de San Juan Bautista.
CULTOS.—Se gana el jubileo de
cuarenta horas en la iglesia de reli-
giosas de la Encarnacion; por la
mañana, á las diez, será la misa ma-
yor, y por la tarde, despues de los
ejercicios, habrá procesion con el
Santísimo para reservar.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—
Nuestra Señora de Monserrat en su
iglesia, y la de la Cabeza en San
Ginés.

PILDORAS MARAVILLOSAS
DE LUCIA
El mejor tónico purgante
conocido que no sólo des-
pierta el estómago y cura
la diarrea atónica y bilio-
sa sino que también fortale-
ce y da fuerzas para
conjurar toda enfermedad. Precio,
6 reales bote.

Al por mayor en el Centro Far-
maceutico, Meson de Paredes, 9,
principal, Madrid, y en la Farma-
cia Central, Alfaro, 9, Córdoba.
Se admite uno ó dos caballeros; can-
dida decente y de tranquilidad; se
desea por consiguiente sean estos
personas formales, en la Redaccion
de este periódico darán razon.

FRANKE Y COMP.
Hacen pagos por el cable
en Nueva-York, Londres, Paris y demás
ciudades importantes de los Estados Uni-
dos. Gran Bretaña y Francia.

EL CREDITO UNIDO
Infantas, 19 y 21, Madrid
CASA COMERCIAL
De imprecisiones, préstamos, des-
cuentos, depósitos garantidos, pignora-
ciones, comisiones, compras,
ventas, encargos y, en resumen, so-
lucion de toda clase de negocios
aceptables.

Almacenes de coloniales, ultra-
marinos, líquidos, tejidos, etc. etc.
favorecidos con artículos proceden-
tes de empeño y de remesas de
nuestras sucursales y por lo tanto
con inmejorables condiciones en
economia.
Surtido á domicilio á pagar al
contado y á plazos y en cuenta cor-
riente en imprecisiones.
Los pedidos, reclamaciones y corres-
pondencia diríjanse al Director.

MARIE MOREAU Y C.
Servicios marítimos de Francia.
42, rue Sainte, Marsella.

OBRAS EN VENTA
LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de
Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia
de un mirlo blanco.—Crisolles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—
Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura
el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las princi-
pales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

SASTRERIA MILITAR
DE
JUAN SASTRE Y SOBRINO
COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
Confeccion con equidad, prontitud y esmero.
Prendas para tropa.
Especialidad para toda clase de uniformes,
con géneros del reino y extranjeros. También se hacen trajes
de paisano.

GRAN QUINTA EN POZUELO DE ALARCON
(QUE FUÉ DEL CONDE DE PARSÉN)
PLAZA DEL REY
FONDA
Hay grandes salones, gran comedor, cuarto de baño, habitaciones
muebladas y sin amueblar, con asistencia ó sin ella.
Capilla, jardín, cochera, etc.
A PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

INMENSOS ALMACENES
DE
LA ISLA DE CUBA
bajos, entresuelos y principales
Montera, 18, frente á San Luis, Puebla 19, Corredera, 14,
frente al teatro Lara
PRECIOS FIJOS INALTERABLES
Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con
8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y telas tan precios-
as para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitan-
do estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, mon-
tados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre
y el Printemps de Paris.
Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos á
D. EDUARDO GARCÍA.
Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito.
Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes
y combinaciones.
Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas.
Grandinas, parisien y velo religioso, desde 1 peseta.
Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas.
Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 pta.
Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 cts.
Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y creton-
as para sillerías y portiers.
Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, aba-
nicon, perfumeria, artículos para viaje de gran moda.
EQUIPOS Y CANASTILLAS
Tronxearos completos de ricas telas, desde 500 pesetas.
Canastillas para ricen nacidos, capas y faliones de bautismo,
desde 20 pesetas.
Camisas, chambras motinées y trajecitos elegantes para niños
de 1 á 5 años.
PARA HOMBRES
Sombreros ingleses de color negro mate, á 5 pesetas.
Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas.
Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 ptas.
Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 cts.
Calzado francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 ptas.
Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta.
NOTA.—Las familias que no visiten estos grandiosos estableci-
mientos perjudicarán sin saberlo notablemente su bolsillo. Los
precios son fijos y están marcados en todos los artículos, forma-
lidad indispensable en establecimientos serios que no quieren
engañar.
Montera, 18. MADRID Puebla, 19.

FABRICA DE ANISADOS
DE DOMINGO DEL CAMPO.
GRAUS (HUESCA)
Esta casa ofrece á los consumidores, almacenes, cafés y restaurant
de clases que á continuacion se expresan, bajo la garantía de que en su
ofeccion no se emplean otros alcoholes que los procedentes de vino
uro, ó sea sin mezcla de sustancia alguna.
PRECIOS EN FABRICA.
Anisado, Holanda seco..... 3 reales litro
Anisado doble, dulce..... 4 50 id. id.
Anisado de fuerza, superfino..... 4,75 id. id.
El rico, aromático, estomacal y diurético anis de Ham-
burgo..... 5 id. id.
NOTA.—Esta clase de anisados han obtenido premios en las Expo-
siciones.

EL NUEVO VULCANO
Grandes talleres de fundicion, construccion y reparacion de
máquinas y calderas de vapor
Pertencientes á la sociedad «Navegacion é industria»
BARCELONA
Talleres y Administracion en el anden del Muelle Nuevo
Máquinas de vapor terrestres y marítimas de todas fuerzas. —Motores
hidráulicos.—Campanas para gasómetros y material para fábricas di-
gas.—Máquinas de vapor montadas en su caldera, especiales para peque-
na industria.—Bombas de vapor portátiles para agotamientos y riego

EL TELEFONO.
REVISTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.
Se publica los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.
Este interesante periódico, que tanta aceptacion tiene entre los profes-
ores de primera enseñanza, sólo cuesta una peseta trimestre, dos semestre y
uatro año.
Los señores que deseen adquirir la suscripcion pueden dirigirse á la
Administracion, Reina, 8.
No se sirve suscripcion sin que preceda el pago en sellos de franqueo
tras de facil cobro.

COLOCACION
Una señora profesora de Instruccion primaria desea colocarse en un
colegio de auxiliar. En la Administracion de este diario se darán por-
menores.

PERMUTA
La solicita con una maestra de la península, una señora que llev
seis años de profesora en San Juan de Puerto Rico, y que desea aban-
donar aquella isla por motivos de familia.
La dotacion de la escuela que desempeña en propiedad la maestra so-
licitante es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 pa-
ra material, llegando á reunir hasta 100 con las retribuciones.
Quien desee más pormenores, diríjase á Doña Purificacion Rivero
de Iruola, Pedroso de la Sierra (Sevilla).

VICENTE FERRER Y C.
CASA-COMERCIO DE DROGAS
Fabricacion de productos químicos y farmacéuticos
Para la industria, artes y farmacia
Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todas
clases.
Venta al por mayor para los farmacéuticos y droguistas.
Direccion oficinas y almacenes, plaza deMOVEDA, 1 y 3.
Sucursal, calle de la Princesa, 1, y de la Boria, 3, Barcelona.

AGENCIA GENERAL MARÍTIMA
Unica oficina: CALLE DE MISIONES, 102, esquina Cerrito
Se dan pasajes de primera, segunda y tercera clase para Rio Janeiro,
San Vicente, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, con los
vapores postales italianos y franceses, que salen el 4, 8, 19 y 29 de cada
mes.
Se giran letras y se franquean cartas para Francia, Suiza é Italia.—Se
hacen venir familias directamente de Nápoles, Génova, Marsella y Bar-
celona, garantiéndoles el depósito con una carta de crédito y quedando
sin efecto el viaje, se devuelve íntegramente el importe.
Por más informes, diríjase á la única casa de Píccasso y Compañía.
CAMBIARI IN ORO E CARTA
Nota.—Unico ufficio, senza succursali, per la piu pronta é garantita
rimessa del denaro, con spedizione 6 volte al mese con i vapori che par-
tono i giorni 4, 8, 10, 16, 19, 25 e 29, consegnando nei 2 mesi é 1,2 le
recivute che vengono direttamente dalle Regie Posti. Si assicurano o
affrancano lettere fino a destinazione con.

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suaviza
y rejuvenecer al cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser
como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables
en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas
irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42 droguería; Atocha, 18,
guantería; ídem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de
sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109,
comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza,
18; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mon-
tera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, dro-
guerías; Isabel la Católica, 88, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumeria
de Villalon
Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se
sirven pedidos á provincias.

FELINO F. DE VILLARÁN
PALENCIA
Comisiones, consignaciones, tránsitos, compra, venta de harinas, granos, y
os, mantas, paja y demas productos del pais.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
GOURDDETSCHÉ
FENER-VERSICHERUNGS GESELLCHAFT
HAMBURGO
En combinacion con varias de las más acreditadas de Europa.
Capital y reservas: 10.000.000 pesos oro.

ELABORACION DE HIGOS PASADOS
DIEGO GOMEZ
Calle de Caños, 38 al 42, Lepe
Esta casa, como de costumbre, ofrece á los tratantes en este fruto, los
muy famosos higos de Lepe, de la cosecha que se recoge en los meses
de Agosto y Setiembre, en cuya época se darán precios á quien los pida.
Los pedidos, lo mismo en pequeñas que en grandes partidas, serán
ervidos con puntualidad, para los cuales se acompañarán letras de facil
obro ó referencias de confianza.

GUIA DE LINARES, SUS MINAS
Y DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE JAEN
Contiene una nota de los habitantes de cada una de las poblaciones, riqueza im-
ponible, cuota que paga al Tesoro, fiestas, ferias, distancias en kilómetros de los pue-
blos entre sí y de estos á la capital, al partido judicial y á la Administracion de res-
tas, y todo aquello que tienda á demostrar el estado agrícola é industrial, así como
aparte historia, estadística, y geográfica de todos los pueblos. Además una reseña
detallada de todas las principales minas del importante distrito de Linares, 6 sean
las comprendidas en los términos de Linares, Carolina Baños de Bailen, Guarman,
Vuchos y Carboneros.
Esta obra, de gran utilidad para el comercio y especialmente para los mineros,
se halla de ver en las principales librerías y en casa de su autor D. Julian de
Marios, calle de Mendizábal, núm. 18 en Linares, al precio de una peseta.

ACADEMIA
Preparatoria para maestras y centro de educacion para señoritas bajo
la direccion de la acreditada profesora superior, señorita D.ª Maria Ro-
drueño y Hermoso.
Establecida con todos los adelantos modernos, Clases especiales de mú-
sica, idiomas, dibujo, y toda clase de labores de adorno. Precios suma-
mente arreglados.
Aduana, 22, segundo.

COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS
MARITIMAS
DE MANILA Á MARSALLA
Con garantía de literas y con rebaja para los señores empleados, ofi-
ciales del Gobierno españoles, órdenes religiosas, etc.
Expide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas; así
como conocimientos directos para Europa á tipos de fletes económicos.
Para fletes y pasajes, acúdase á M. Henry, Anloague, núm. 19.

